



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2021 00103 00
DEMANDANTE: ECOPETROL S.A.
DEMANDADO: GOVIPETROL S.A.S.
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
TIPO PROVIDENCIA: SUSTANCIACIÓN – LEY 1437/11

Teniendo en cuenta que la comunicación remitida vía correo 472, fue devuelta con la anotación de destinatario desconocido, vuelvan las diligencias a secretaría, a espera de impulso procesal de parte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza